

Pereira, junio 23 de 2017

Señor:

JUAN PABLO GALLO
ALCALDE DE PEREIRA
E. S. D.


Estimado Señor:

Los ciudadanos residentes en la Urbanización GILBERTO PELÁEZ sector la playitale solicitan muy comedidamente:

1. Ordenar a quien corresponda la pavimentación de la vía que en los planos urbanísticos aparecen vehicular, desde el reversadero donde empieza la urbanización sector que limita con el aeropuerto matecaña a mano derecha donde se ubica una pendiente destapada que en los planos aparece como vía vehicular dicha vía une ala vía pavimentada que se dirige a SaludCoop, la trilladora Villegas, vía Marsella , combia , parque industrial y vía del pollo como indican los planos siendo esa una arteriaprincipal y prioritaria para la movilidad de los sectores ya nombrados ,adjuntando planos urbanístico.
2. La colocación de una zona WIFI en el plan Dos denominado LA PLAYITA de la misma Urbanización, debido a que la Zona Wifi colocada en la zona no cubre la totalidad de la población y se hace necesaria la ubicación de un punto adicional.

Le agradecemos su colaboración y apreciamos su interés por proporcionar a toda la población de Pereira el mayor bienestar posible.

Con sentimiento de consideración y aprecio.



TRINA RAMOS DELGADO
CEL 3104083479

LIDER COMUNITARIA URBANIZACIÓN GILBERTO PELÁEZ.
CC. MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE PEREIRA
MIRYAM MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
EVALUADORA DE PROYECTOS.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de junio de 2017	Número de radicado:	29084
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	TRINA RAMOS DELGADO.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN PLANO
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

